

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Creatividad, producción, planificación y difusión de la campaña publicitaria institucional «Elecciones Autonómicas, Comunidad Valenciana 1999».

b) División por lotes y número.

c) Lugar de ejecución: Comunidad Valenciana.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: El plazo de ejecución se iniciará el día 28 de mayo y finalizará el 11 de junio de 1999.

3. a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 110.000.000 de pesetas.

La proposición económica de los licitadores deberá, sin embargo, contener los siguientes apartados determinantes del precio que se pagará por los servicios efectivamente prestados:

a) Retribución de agencia.

b) Creatividad.

c) Producción por cada medio creado.

d) Difusión en cada medio.

El total no podrá sobrepasar el presupuesto de la campaña.

5. *Garantías:*

Provisional: 2.200.000 pesetas.

Definitiva: 4.400.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Consejería de Presidencia. Secretaría General Administrativa, Sección de Contratación.

b) Domicilio: Calle Micalet, 5.

c) Localidad y código postal: Valencia, 46001.

d) Teléfono: 96 386 63 00.

e) Telefax: 96 386 63 02.

7. *Requisitos específicos del contratista:* a) Clasificación: Grupo III, subgrupo 3, categoría D.

8.a) Fecha límite de presentación de ofertas: En horario de oficina del Registro General, el día 17 de marzo de 1999.

b) Documentación a presentar: Ver pliegos.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Registro general de la Consejería de Presidencia.

2.^a Domicilio: Calle Historiador Chabàs, número 2.

3.^a Localidad y código postal: Valencia, 46003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Consejería de Presidencia, Secretaría General Administrativa.

b) Domicilio: Calle Micalet, 5.

c) Localidad: 46001 Valencia.

d) Fecha: 29 de marzo de 1999.

e) Hora: Doce.

10. *Otras informaciones:* Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:

1.º Propuesta creativa: 50 por 100.

2.º Precio: 25 por 100.

3.º Eficacia del plan de medios: 20 por 100.

4.º Propuestas complementarias al plan de medios: 5 por 100.

Modalidades esenciales de financiación y pago: A cargo de la Consejería de Presidencia, y al presupuesto de la Generalidad Valenciana, para el ejercicio de 1999.

11. *Gastos de anuncios:* Los gastos de los anuncios producidos por este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 25 de enero de 1999.

Valencia, 4 de febrero de 1999.—El Consejero, José Joaquín Ripoll Serrano.—5.825.

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, en el expediente 98/10/0471.

1. *Nombre, dirección, números de teléfono, telegrafo, télex y telecopiadora del órgano de contratación:* Generalidad Valenciana. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, avenida Blasco Ibáñez, número 50. 46010 Valencia. Teléfono: 386 64 00.

2. a) Modalidad de adjudicación elegida: Concurso.

b) Contenido del contrato objeto de la licitación: 98/10/0471. Abastecimiento de agua potable para usos urbanos a la comarca de la Plana Baixa (Castellón).

3. *Lugar de ejecución:* Comarca de la Plana Baixa (Castellón).

4. *Plazo de ejecución eventualmente impuesto:* Quince meses.

5. *Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios:* Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes:

Alicante: Avenida Aguilera, 1. Teléfono: 96 593 54 68.

Castellón: Avenida del Mar, 16. Teléfono: 964 35 81 21.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono: 96 386 23 42.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 6 de abril de 1999, hasta las catorce horas.

b) Dirección a la que deben enviarse las ofertas: La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro General de las dependencias administrativas señaladas en el apartado 5.a).

c) Lengua o lenguas en que deben redactarse las ofertas: Español o acompañadas de traducción oficial. También podrán formularse ofertas en valenciano.

7. a) En su caso, personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura de las ofertas: 19 de abril de 1999, a las doce horas (ver apartado 1).

8. *Garantías exigidas:*

Provisional: 66.505.846 pesetas (399.708,18 euros).

Definitiva: 133.011.691 pesetas (799416,36 euros).

En cualquiera de las modalidades admitidas por la vigente Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9. *Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencia a los textos que las regulan:* A cargo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de acuerdo con las siguientes anualidades:

1999: 250.000.000 de pesetas (1.502.530,26 euros).

2000: 1.500.000.000 de pesetas (9.015.181,57 euros).

2001: 1.575.292.282 pesetas (9.467.697,29 euros).

10. *En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresarios adjudicatarios del contrato:* Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 24 y 32 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el contratista:*

Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría f.

Los licitadores extranjeros de Estados miembros de la Unión Europea, que no aporten certificado de clasificación, deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica por los medios previstos en los apartados a), b) y c) del artículo 16.1, y a), b), c), d) y e) del artículo 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones (concurso).

13. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:* Los criterios diferentes al del precio más bajo se mencionarán cuando no figuren en el pliego de condiciones:

Se adjudicará a la oferta que la Administración considere más conveniente, sin atender únicamente al importe económico de ésta, de acuerdo con los criterios previstos en el pliego de condiciones (concurso).

14. *En su caso, prohibición de variantes:* No se admiten.

15. *Información complementaria:* Por lo que respecta a la disponibilidad de los terrenos, se aplicará a este expediente lo que dispone la disposición adicional segunda de la Ley 9/1996, de 15 de enero, por la que se adoptan medidas extraordinarias, excepcionales y urgentes en materia de abastecimientos hidráulicos como consecuencia de la persistencia de la sequía.

16. *Fecha de envío del anuncio:* 12 de febrero de 1999.

Valencia, 11 de febrero de 1999.—El Consejero, José Ramón García Antón.—7.112.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, del servicio para el desarrollo informático de software consistente en la realización de la segunda fase de Píncel (proyecto de informatización de centros educativos LOGSE), integrado con los servicios centrales en el entorno de Internet e Intranet, contemplado el análisis orgánico y la programación de un sistema de gestión de Centros Docentes no Universitarios integrados con todas las unidades implicados de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 99/1.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: El desarrollo informático de software consistente en la realización de la segunda fase de Píncel (proyecto de informatización de centros educativos LOGSE), integrado con los servicios centrales en el entorno de Internet e Intranet, contemplado el análisis orgánico y la programación de un sistema de gestión de Centros Docentes no Universitarios integrados con todas las unidades implicados de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

b) División por lotes y número: Lote único.

c) Lugar de ejecución: Las dependencias del Servicio de Informática en la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en Santa Cruz de Tene-